



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de octubre de 1993.-

Acéptase con efectos a partir del 1° de octubre de 1993 la renuncia presentada por medio oficial de la Intendencia del Palacio de Justicia señor Manuel Alberto Aspiazu (Resolución N° 1864/91).-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rubén Héctor Correa', written over a horizontal line.

RUBÉN HÉCTOR CORREA
SECRETARIO DE JUSTICIA
Secretaría de Justicia de la Nación
Calle 20 de Mayo 1000 - 1070 Buenos Aires